Combate a la inseguridad también debe involucrar al Poder Judicial



Expresión Reporte 3

Carlos Moreno Carreto

En días pasados el gobernador del Estado de México Alfredo del Mazo Maza, presentó su decálogo para combatir la inseguridad. Ente los puntos a destacar están:

Exigió al Gabinete de Seguridad a dar resultados de inmediato, con acciones y estrategias que fortalezcan la prevención del delito y la coordinación entre instancias policiales.

Se comprometió a reconstruir la relación de la autoridad y la ciudadanía con una mejor policía estatal, con elementos capacitados y confiables, y ordenando a la seguridad privada.

Instruyó a la Secretaría de Seguridad a depurar a la policía, y poner especial atención a los delitos cometidos contra las mujeres. Además de afirmar que se fortalecerá el Sistema Único de Información Policial.

Parece ser una tarea titánica el combatir la inseguridad, pero la pregunta surge, no solo para el Ejecutivo estatal mexiquense, sino para el resto de los gobernadores y hasta para el propio Presidente de la República.

Siempre hablan de acabar con la corrupción que se da al interior de las corporaciones policiacas, llámense municipales, estatales, federales o ministeriales que cierto si la hay.

¿Pero por qué nunca se habla de combatir la corrupción en el Poder Judicial, sea estatal o federal?

Aquí donde los Magistrados, Jueces y Ministerios Públicos (ahora fiscales) se dan gusto vendiendo la justicia al mejor postor, y del tráfico de influencias mejor ni hablar.

Mientras los gobernantes no se preocupen por combatir estos malos manejos al interior del Poder Judicial, la delincuencia organizada, los robos a casa habitación, autos y transeúntes seguirá a la alza.

El gabinete de seguridad tiene que hacer acuerdos tanto con el Poder Judicial como con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que ésta se aplique conforme a la ley y se respete el estado de Derecho. De lo contrario el combate a la inseguridad nunca terminará.